

**ACTA  
REUNIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA  
10 DE MARZO DE 2015  
20:00 HORAS**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **20:00 (veinte horas)** del día **10 (diez) de marzo de 2015 (dos mil quince)**, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, las y los ciudadanos **José Guadalupe Robles Hernández**, Secretario del H. Ayuntamiento, en su carácter de encargado del Despacho, de conformidad con los artículos 20 y 52, fracción segunda, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; **Francisco Antonio Castañeda Verduzco**, Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional; **Raúl Gasca Cervantes**, Regidor representante del Partido Nueva Alianza; **Ricardo Guillermo Jenny del Rincón**, Regidor representante del Partido Acción Nacional; **Soila Maribel Gaxiola Camacho**, Regidora representante del Partido Sinaloense; **Ofelia Sarabia Fernández**, Regidora representante del Partido de la Revolución Democrática, y **Domingo de Jesús Félix Torres**, Regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano, todas y todos integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa.

La reunión de referencia obedeció al citatorio previo a las y los ciudadanos integrantes de esta Comisión, por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En el primer punto del Orden del Día de esta reunión, el C. Rafael Hernández Valenzuela, Director de Normatividad y Asesoría, procedió a pasar lista de asistencia.

Para dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, el C. encargado del Despacho confirmó el quórum y declaró formalmente instalada la reunión, haciendo válidos sus acuerdos.

En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el C. Rafael Hernández Valenzuela, dio lectura del Orden del Día para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión de Concertación Política.

En el cuarto punto del Orden del Día, el C. Rafael Hernández Valenzuela, dio una explicación general de los puntos que se tratarían en la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 13 de marzo de 2015, para que las y los integrantes de la Comisión tuvieran una clara visión de los asuntos que en su caso se aprobarían, que son los siguientes:

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large vertical signature and several smaller ones.]*

- a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación a la solicitud del C. Ing. Jesús Higuera Laura, Gerente General de JAPAC, para la donación de un predio ubicado en el Fraccionamiento Los Ángeles, (segunda etapa), para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.
- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación a la solicitud del C. Ing. Jesús Higuera Laura, Gerente General de JAPAC, para la donación de un predio ubicado en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.
- c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación a la solicitud del C. Jesús Gerardo Matus Armentía, Director General de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, para la donación de un terreno con el propósito de edificar un Plantel de Educación Primaria en el Programa General de Obra 2015, para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.
- d) Dictámenes de la Comisión de Gobernación, en relación a 02 solicitudes de Opinión Favorable para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico, para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.

Acto seguido hizo uso de la voz el C. Regidor Francisco Antonio Verduzco para proponer que se incluyera en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, un dictamen elaborado por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a una solicitud de la Empresa Grupo Mezta, S.A de C.V. a través de la cual peticiona la cesión de derechos que había contraído la empresa Conford Constructora, S.A de C.V. respecto a 151 lotes del fraccionamiento denominado "Las Glorias".

Hizo uso de la voz el C. Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón y expresó: "Yo quiero comentar que nosotros como Comisión hemos establecido algunas reglas para darle mejor atención a los asuntos de la Comisión, entre ellas es tratar de solicitarle de manera atenta a los desarrolladores que tengan pendientes con el Ayuntamiento, que se pongan al corriente, principalmente con las entregas de los fraccionamientos que tienen muchos años de haberse desarrollado, y mientras no sea así, no se les autorizarán otros fraccionamientos. Con base a este acuerdo de la Comisión, yo no estaría de acuerdo en la inclusión de este Dictamen en el Orden del Día".

Enseguida hizo uso de la voz la C. Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho y comentó: “Nosotros como Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Pedimos a la Dirección de Desarrollo Urbano que pudiésemos tener una relación de los fraccionamientos que están pendientes de recepcionar, así como un plan para recepcionar los que estén en condiciones de hacerlo, saber también cuáles están en una posición intermedia y cuales definitivamente es imposible”.

Hizo uso de la voz el C. Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón y comentó: “Yo lo que le solicité al presidente de la Comisión es que se le convoque a la constructora y que nos explique el estatus de los fraccionamientos por resolver, también para que nosotros le hagamos las peticiones de manera verbal y concreta, como lo es la entrega de fraccionamientos pendientes”.

Acto seguido el C. José Guadalupe Robles Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento, puso a consideración el Orden del Día para la Sesión del día 13 de marzo de 2015, siendo éste aprobado por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Concertación Política, con la inclusión del dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas relativo a una solicitud de la Empresa Grupo Mezta, S.A de C.V. a través de la cual peticiona la cesión de derechos que había contraído la empresa Conford Constructora, S.A de C.V. respecto a 151 lotes del fraccionamiento denominado “Las Glorias”.


En el octavo punto del Orden del Día, correspondiente a asuntos generales, hizo uso de la voz el C. Regidor Domingo de Jesús Félix Torres y expresó lo siguiente: “Me quiero referir al tema de permisos. Por la avenida Andrade entre Colón y Escobedo, hay un terreno baldío en el que frecuentemente se hacen fiestas, las cuales causan mucha molestia alrededor por los fuertes sonidos de la música, además dejan muchos desperdicios tirados en la calle”.


El C. Secretario del H. Ayuntamiento hizo uso de la voz para comentar que la unidad de inspección y vigilancia se encargará de darle seguimiento al asunto.

Se dio por terminada la Reunión siendo las 21:20 (veintiún horas con veinte minutos).


Para constancia de la presente reunión de trabajo, se elaboró esta acta en los términos del artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA**

  
C. José Guadalupe Robles Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento  
Encargado del Despacho

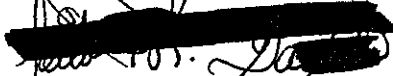
  
C. Francisco Antonio Castañeda Verduzco  
Partido Revolucionario Institucional

  
C. Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón  
Partido Acción Nacional

  
C. Regidor Domingo de Jesús Félix Torres  
Partido Movimiento Ciudadano

  
C. Regidor Raúl Gasca Cervantes  
Partido Nueva Alianza

  
C. Regidora Ofelia Karabia Fernández  
Partido de la Revolución Democrática

  
C. Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho  
Partido Sinaloense